

REPORTE FINANCIERO 2017

Guayaquil, 05 de Mayo del 2018

Informe del Comisario

A los Accionistas de MOWOOD S. A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.14.3.0014 de Octubre 15 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de MOWOOD S. A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de Diciembre del 2017.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los Estados Financieros. Adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo a las circunstancias. Para este propósito he obtenido de los Administradores, información de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustantiva de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de Diciembre del 2017 y el correspondiente estado de resultado integral, así como los libros sociales de la compañía y, entre otros, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio.

En mi opinión los estados financieros mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de MOWOOD S. A., al 31 de Diciembre del 2017 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados. Considero que la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera contable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Atentamente,


Ab. Freddy Sánchez Castro
Comisario Principal